



## Nombre

(Si el nombre de la raza incluye o hace referencia a un color o diseño, limitará el reconocimiento al color o diseños a los que haga referencia; no pudiéndose reconocer en un futuro otros colores ni diseños).



**Fotografías:** se precisa una fotografía con fondo uniforme, de un animal visto de perfil que reúna las características de la raza, sin defectos evidentes.

**Origen:** únicamente aspectos en relación al origen de la raza: lugar geográfico, época de selección, material de partida y métodos de selección, etc.

**Dimensiones mínimas de la jaula de concurso:** largo x ancho x alto en cm.

Escala de puntos		
1	Aspecto general	20
2	Peso	10
3	Pelaje	20
4	Cabeza y ojos	15
5	Orejas	15
6	Color	15
7	Presentación	5
	<b>Total</b>	<b>100</b>

Escala de peso	
2,000- 2,250	8 puntos
2,250- 2,500	9 puntos
2,500- 3.250	10 puntos

✓ (Varias combinaciones posibles: 8, 9,10; 9,10,9; y para la mayoría de razas enanas ; 8,9,10,9).

✓ (Los apartados 4,5 y 6 corresponden a características específicas de cada raza).

**1 Impresión general:** recopilación de las características más importantes de la raza, aquellas que se evidencian en un primer vistazo y la hacen diferente de otras. Se puede editar a modo de descripción siempre y cuando se mencionen a los términos detallados a continuación. Los datos productivos no tienen cabida en éste tipo de estándares.

**Talla:** grande mediana, pequeña, enana.

**Tipo y conformación:** esbelto, cilíndrico, cónico, ultra convexo, largo, recogido, delgado, rechoncho.

**Línea Dorsal:** recta, arqueada, ascendente.

**Región lumbar:** ancha, bien desarrollada.

**Grupa:** llena, ancha, redonda.

**Musculatura:** desarrollada, compacta.

**Osamenta:** fuerte, fina.

**Tren delantero:** incluye pecho y patas delanteras

**Pecho:** estrecho, ancho, profundo.

**Patas delanteras:** longitud (corta, mediana, larga); complexión (fuerte, fina).

**Patas traseras:** fuertes, pegadas al cuerpo, paralelas, ligeramente abiertas.

**Cabeza:** forma (alargada, ligeramente alargada, triangular, oval, redonda, ancha, fina); perfil (recto, subconvexo, convexo); inserción con el cuello; mejillas (pegadas, prominentes); frente (larga, corta, ancha, estrecha); hocico (ancho, estrecho, puntiagudo).

**Ojos:** grandes, pequeños, abiertos, brillantes, vivos, ligeramente prominentes; color (acorde al pelo).

**Orejas:** tamaño, longitud (indicar mínimo y máximo en un intervalo aproximado de 2cm); posición (pegadas, abiertas en V, colgantes); consistencia (finas/ delgadas, gruesas/fuertes); textura; terminación (en punta, forma cuchara, redondeado).

**Cola:** posición y longitud.

**Papada:** en hembras (simple, regular).

## 2 Peso:

**Peso mínimo:** el peso mínimo kilogramos (kg).

**Peso ideal:** un intervalo que suele oscilar entre los 300 gr en enanos hasta el kg en medianos. 10 puntos

**Peso máximo:** el peso máximo kilogramos (kg). (Puede no corresponder con el límite superior del peso ideal)

## 3 Pelaje:

Densidad, longitud (largo, corto, indicar su longitud en cm); textura (áspera, sedosa, fina); brillo; estructura del pelo: descripción de los pelos de cobertura y subpelo.

## 4 Características raciales I:

## 5 Características raciales II:

## 6 Características raciales III:

En éstos apartados se suelen describir por ejemplo: color, marcas, diseño, subcolor, cabeza, ojos, orejas, cuello, pelaje (textura, densidad, homogeneidad, calidad del pelo)

Se pueden considerar varios aspectos en cada uno de los apartados.

Las partes descritas en estos apartados serán obviadas en los apartados de impresión general y pelaje.

## 7 Presentación:

Conforme a los requisitos generales.

**Defectos:** los defectos se clasificarán conforme a las 7 categorías mencionadas anteriormente. No se deben incluir dentro de éste apartado defectos generales ya descritos de forma general para el resto de razas.

**Defectos leves:** dentro de éste apartado se deben incluir aquellos defectos leves que aparecen de forma habitual o esporádica en la raza.

- 1- Tipo un poco recogido o delgado y poco musculoso
- 3- Pelaje insuficientemente largo, no demasiado grueso, rudo
- 4- Cabeza un poco fina.
  - Cabeza ligeramente corta
  - Cabeza ligeramente larga
- 5- Orejas un poco cortas o un poco largas.
  - Orejas de consistencia fina, insuficientemente redondeadas

**Defectos graves:** dentro de éste apartado se deben incluir aquellos defectos graves que aparecen de forma habitual o esporádica en la raza. La presencia en un ejemplar de un defecto tipificado dentro de éste apartado conlleva su descalificación.

- 1- Tipo frágil, filiforme o demasiado recogido, francamente inconexo con los flancos hundidos y costillas angulosas.
  - Dorso francamente plano
  - Talla débil o desmesurada.
- 3- Pelaje demasiado corto (inferior a X mm.) demasiado áspero    espesor y finura claramente deficiente.
- 5- Orejas de menos de X cm. o de más de Y cm

<b>Código de la raza:</b>	<i>ESCO000</i>	<b>Fecha aprobación:</b>	<i>00/00/2018</i>
---------------------------	----------------	--------------------------	-------------------

*Los abajo firmantes, presidentes y representantes de asociaciones, federación y comisión de estándares, declaran que el estándar contenido en este documento es ahora el estándar nacional oficial para esta raza. Este estándar solo puede modificarse por mutuo acuerdo entre ambas partes.*

**Presidente de FESACOCUR**

.....

**Responsable de la  
Comisión Nacional de Estándares**

.....

**Presidente de la Asociación.....**

.....

**Secretario de la Asociación.....**

.....

**Fecha:**